

Directrices para la cesión de muestras del Museu de Ciències Naturals de Barcelona con finalidad de análisis

El uso de muestras biológicas o geológicas para realizar análisis supone en muchos casos modificar la integridad de los especímenes. Por ello, la cesión de muestras del Museu de Ciències Naturals de Barcelona (MCNB) con finalidad de análisis está sometida a las siguientes directrices.

TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN

La petición formal dirigida a la persona responsable de la colección del MCNB se efectuará mediante un correo electrónico desde una dirección electrónica oficial de la institución solicitante. Debe estar firmada por la persona responsable del proyecto quien se responsabiliza de los compromisos descritos en estas directrices. Constará claramente el nombre del estudiante predoctoral o postdoctoral que participe, como persona de contacto.

La petición debe incluir como mínimo la siguiente información:

- Un breve resumen de la investigación que se pretende realizar, indicando claramente los motivos por los que se requieren muestras de la colección del Museo, los objetivos del estudio, las técnicas de laboratorio previstas y la viabilidad de que el proyecto se realice a corto y medio plazo.
- Los datos de la persona responsable del proyecto y de la persona de contacto, si hay: nombre y apellidos, institución, dirección postal, teléfono, dirección electrónica.
- Las muestras que se solicitan, de acuerdo con la información facilitada por el Museo, con indicación de la cantidad de muestra requerida y el tipo del envío o transporte previsto.

La petición debe acompañarse de una copia de estas directrices firmada también por el investigador responsable.

EVALUACIÓN DE LA PETICIÓN

Las peticiones se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- La cantidad y calidad del material disponible en la colección. El Museo se reserva el derecho de denegar la cesión de la muestra si ésta pone en peligro la conservación de la colección o su estudio posterior.
- En el caso de especies protegidas, se atenderá la petición siguiendo las normativas legales que afectan a la protección de especies animales.
- Las garantías dadas por el investigador responsable con respecto a la capacidad del grupo solicitante de realizar el proyecto en el plazo establecido.

COMPROMISOS

El solicitante se compromete a:

- Utilizar las muestras solamente con las finalidades descritas en la petición.

- No hacer ningún uso comercial de las muestras ni obtener patentes o licencias sin permiso escrito del Museo.
- No dar a terceras personas la totalidad o parte de la muestra, ni la extracción de material realizada, sin permiso escrito del Museo.
- Devolver al Museo la porción de muestra no utilizada y, si se acuerda previamente, una parte alícuota del extracto de ADN.
- Publicar las secuencias obtenidas a partir de ejemplares del Museo en GenBank e informar al Museo del número de acceso de estas secuencias.
- Referenciar los ejemplares utilizados en todas las publicaciones científicas que se deriven del estudio, indicando el acrónimo MGB o MZB y el número de registro.
- En todas las publicaciones donde se hayan utilizado muestras del MCNB se debe mencionar la institución "Museu de Zoologia de Barcelona - MCNB o "Museu de Geologia de Barcelona - MCNB".
- Enviar al Museo las referencias de los trabajos publicados o la versión digital de éstos.

Firma del investigador responsable:

Nombre y apellidos
Centro de Investigación o Universidad

Fecha: